

ESPAÑA CIRCULAR 2030

**NEXT
GENERATION EU
Y ECONOMÍA
CIRCULAR**



- Instrumento temporal de recuperación
 - [Mecanismo europeo de recuperación y resiliencia](#)
 - Ayuda a la [Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa](#) (REACT-UE)
 - Fondos para otros programas

El mayor paquete de estímulo jamás financiado

Principales elementos del acuerdo

NextGenerationEU

Cifras

Financiación del presupuesto a largo plazo de la UE y NextGenerationEU

Una hoja de ruta clara hacia nuevas fuentes ingresos para ayudar a reembolsar los préstamos

Siguientes etapas

Beneficiarios

Contexto

Últimas novedades


Documentos

Enlaces relacionados

Marco financiero plurianual 2021-2027
asignaciones totales por rúbrica*

	MFP	NextGenerationEU	TOTAL
1. Mercado único, innovación y economía digital	132 800 millones de euros	10 600 millones de euros	143 400 millones de euros
2. Cohesión, resiliencia y valores	377 800 millones de euros	721 900 millones de euros	1 099 700 millones de euros
3. Recursos naturales y medio ambiente	356 400 millones de euros	17 500 millones de euros	373 900 millones de euros
4. Migración y gestión de las fronteras	22 700 millones de euros	-	22 700 millones de euros
5. Seguridad y defensa	13 200 millones de euros	-	13 200 millones de euros
6. Vecindad y el mundo	98 400 millones de euros	-	98 400 millones de euros
7. Administración pública europea	73 100 millones de euros	-	73 100 millones de euros
TOTAL MFP	1 074 300 millones de euros	750 000 millones de euros	1 824 300 millones de euros






INVERSIÓN VERDE


De los **69.528 millones** totales, un **40,29%** se destinan al impulso a la transición verde, 28.000 millones, superando el objetivo establecido del 37%.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico gestiona **15.339 millones** de euros.



ESPAÑA PUEDE.

Componente 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
Componente 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
Componente 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
Componente 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
Componente 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
Componente 6. Movilidad sostenible, segura y conectada
Componente 7. Despliegue e integración de energías renovables
Componente 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
Componente 9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
Componente 10. Estrategia de Transición Justa
Componente 11. Modernización de las Administraciones públicas
Componente 12. Política Industrial España 2030
Componente 13. Impulso a la pyme
Componente 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
Componente 15. Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G
Componente 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
Componente 17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia e innovación
Componente 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
Componente 19. Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)
Componente 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
Componente 21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años
Componente 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
Componente 23. Nueva políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
Componente 24. Revalorización de la industria cultural
Componente 25. España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)
Componente 26. Plan de fomento del sector deporte
Componente 27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
Componente 28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
Componente 29. Mejora de la eficacia del gasto público
Componente 30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo



Plan de recuperación sostenible y resiliente:

- Plan de recuperación sostenible y resiliente.
- 4 Ejes: Transición ecológica
Transformación digital
Igualdad de género
Cohesión social y territorial
- 10 políticas palanca que integran 30 proyectos o líneas de acción

Economía Circular:

5. Modernización y digitalización del tejido empresarial y de la PYME, recuperación del turismo e impulse una España nación emprendedora

Componente 12: Política industrial España 2030

C12R2: Política de residuos e impulso a la economía circular

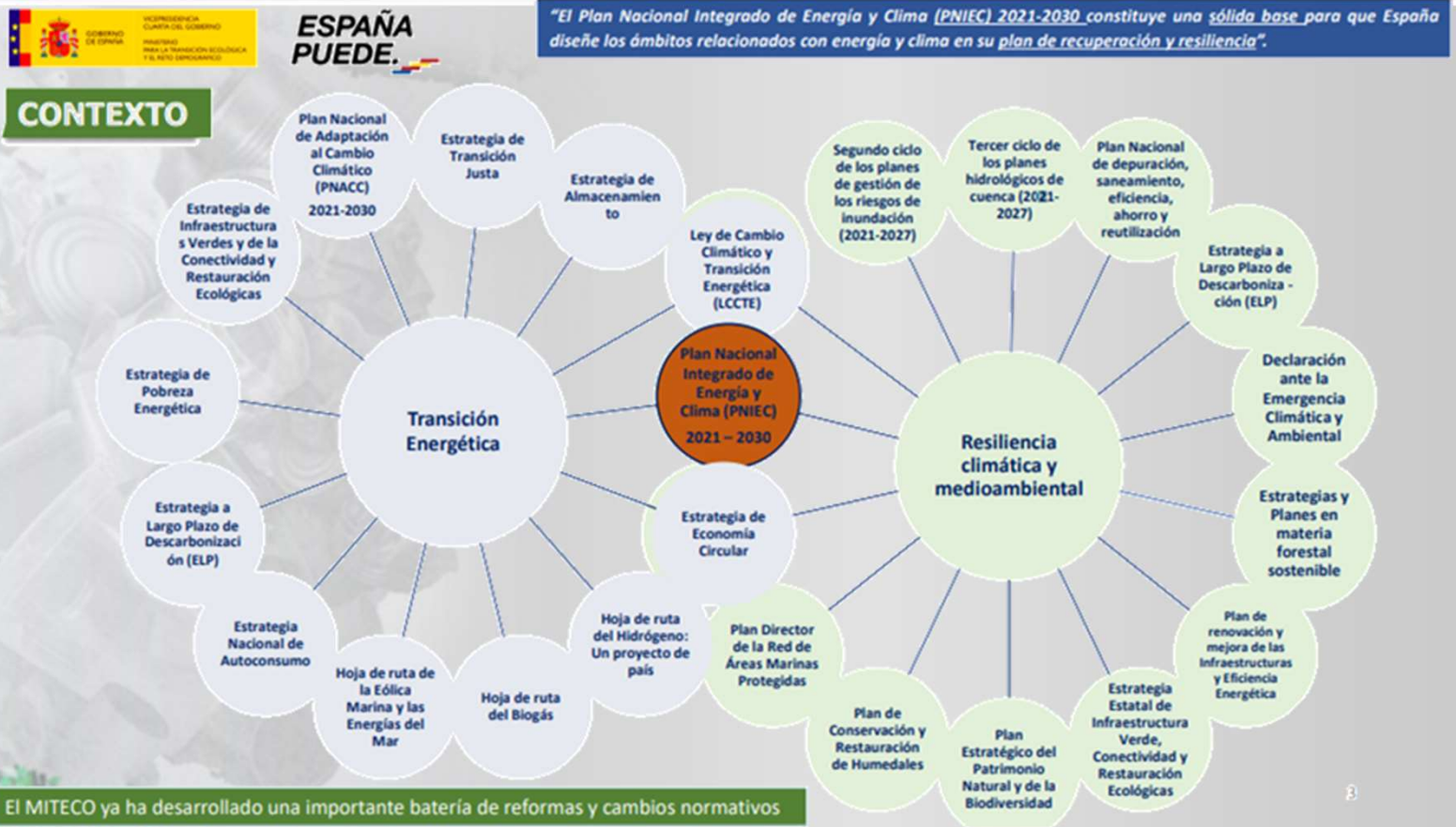
C12I3: Plan de Apoyo a la normativa de residuos y al fomento de la EC

Normativa:

- RDL 36/2020 de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Estrategia Española de Economía Circular

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)



Componente 12: Estrategia de política industrial España 2030

850 M EUR

Reformas

- **Estrategia Española de Economía Circular, España Circular 2030**, aprobada ya en junio de 2020
- **Aprobación del Primer Plan de Acción de la Estrategia de Economía Circular (2021 -2023)**, con medidas y actuaciones concretas que desarrollan la Estrategia
- **Elaboración de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados**, que traspone los elementos centrales de la normativa de residuos de la UE y establece nuevos objetivos en esta materia
- **Mejora del marco normativo regulador de los residuos con la aprobación de varios Reales Decretos en materia de traslado de residuos**, su eliminación mediante depósito en vertedero, gestión de neumáticos fuera de uso, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, residuos de automóviles y envases y residuos de envases

Inversiones

- **Implantación de nuevas recogidas separadas**, especialmente **biorresiduos**, y mejora de las existentes
- **Construcción de instalaciones específicas** para el tratamiento de los **biorresiduos** recogidos separadamente
- **Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado** de otros flujos de **residuos** recogidos separadamente
- **Inversiones** relativas a **instalaciones de recogida** (como puntos limpios), **triaje y clasificación** (envases, papel, etc), mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de CSR
- Desarrollo de **instrumentos de mejora de registros digitales**
- **Fomento** de la **economía circular** en el ámbito de la **empresa**

Estrategia Española de Economía Circular

PRTR Economía circular

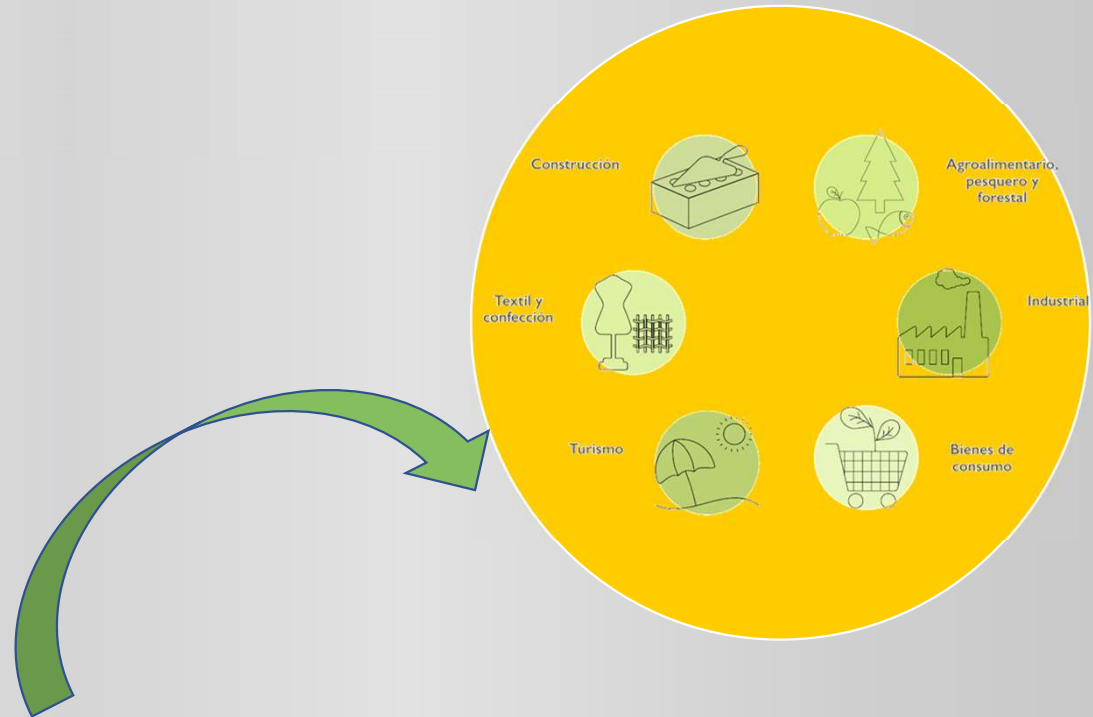
Componente 12: Economía Circular

Actuaciones	Presupuesto	Gestión
Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos	416 M EUR	Territorializada
Digitalización EC en la empresa		No Territorializada

EEEEC
PAEC



Por un futuro #sostenible



Objetivos

- **Reducir** en un **30 %** el **consumo** nacional de **materiales** en relación con el PIB, tomando como año de referencia el 2010.
- **Reducir** la generación de **residuos** un **15 %** respecto de lo generado en 2010.
- **Reducir** la generación **residuos de alimentos** en toda cadena alimentaria: **50 %** de reducción per cápita a nivel de hogar y consumo minorista y un **20 %** en las cadenas de producción y suministro a partir del año 2020, contribuyendo así al ODS.
- **Incrementar la reutilización** y preparación para la reutilización hasta llegar al **10 %** de los residuos municipales generados.
- **Reducir** la emisión de **gases de efecto invernadero** por debajo de los 10 millones de toneladas de CO₂eq.
- **Mejorar un 10 % la eficiencia en el uso del agua.**

Orientaciones estratégicas

1. **Protección del medio ambiente:** Proteger el medio ambiente, terrestre y marino, y su biodiversidad, contribuir a la lucha contra el cambio climático y garantizar la salud de las personas, haciendo un uso eficiente y sostenible de los recursos disponibles.
2. **Ciclo de vida de los productos:** Implantar un enfoque de ciclo de vida para los productos, con la incorporación de criterios de ecodiseño, reduciendo la introducción de sustancias nocivas en su fabricación, facilitando la reparabilidad de los bienes producidos y su reutilización, prolongando su vida útil y posibilitando su valorización al final de ésta, en definitiva, manteniendo el valor de los productos, materiales y recursos en la economía el mayor tiempo posible.
3. **Jerarquía de los residuos:** Aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la preparación para la reutilización, fortaleciendo el reciclado, valorizando energéticamente o de otras formas, aquellos residuos que no pueden ser reciclados y favoreciendo su trazabilidad, reduciendo el abandono de residuos en el medio ambiente y su llegada al mar.
4. **Reducción de residuos alimentarios:** Disminuir los residuos alimentarios para reducir el impacto ambiental y económico del consumo de los recursos y favorecer un reparto más equitativo de los mismos.
5. **Eficiencia en la producción:** Introducir pautas que incrementen la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos, mediante el uso de infraestructuras y servicios digitales, así como la adopción de medidas como la implantación de sistemas de gestión ambiental, impulsando así la competitividad y el crecimiento empresarial sostenible.
6. **Consumo sostenible:** Promover modelos innovadores de consumo sostenible y responsable, que incluyan productos y servicios, así como el uso de infraestructuras y servicios digitales, basados en la transparencia de la información sobre las características de los bienes y servicios, su duración, reparabilidad y eficiencia energética, mediante el empleo de medidas como el uso de la ecoetiqueta.
7. **Sensibilización y comunicación:** Difundir la importancia de adoptar una economía circular, promoviendo y facilitando la creación de los cauces adecuados para la coordinación entre las administraciones y para intercambiar la información entre éstas y los agentes económicos, sociales, comunidad científica y tecnológica, de manera que se creen sinergias que favorezcan la transición.
8. **Empleo para la economía circular:** Consolidar políticas de empleo que favorezcan la transición justa y solidaria hacia una economía circular, identificando nuevos yacimientos de empleo y facilitando la creación de capacidades para los mismos.
9. **Investigación e innovación:** Promover la investigación y la innovación tanto en el ámbito público como en el sector empresarial, y especialmente en materia de colaboración público-privada, como motores del cambio y transición hacia un modelo productivo y social sostenible facilitando la generación de conocimiento, su transferencia y la adopción de nuevas tecnologías.
10. **Indicadores:** Fomentar el uso de indicadores comunes, transparentes y accesibles que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular, en especial su repercusión social y ambiental.

Ejes: 5 ejes temáticos y 3 ejes transversales

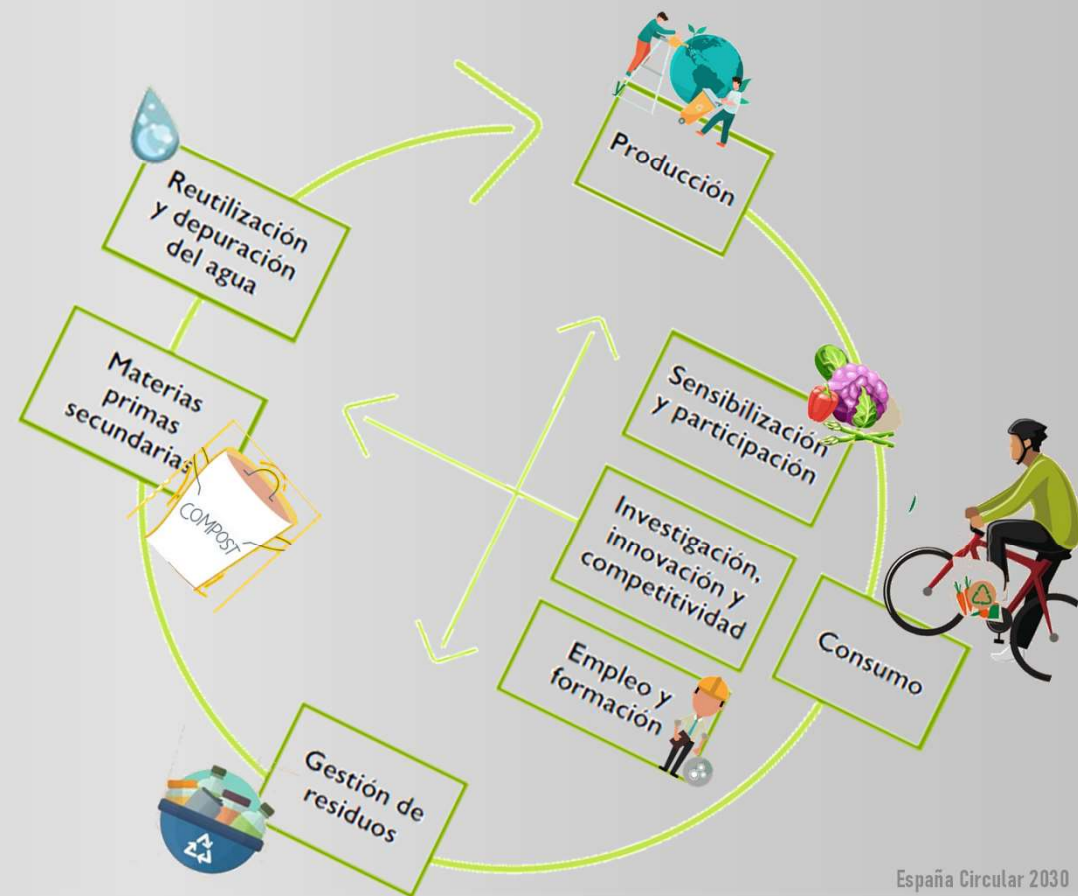
Producción: 80% del impacto de un producto se genera durante su diseño

Consumo responsable: desde la adquisición hasta su deshecho

Residuos: Pérdida de recursos si reciclamos en torno del 37% de los residuos

MPS: uso sostenible de los recursos

Reutilización y depuración del agua



- La publicación de la Estrategia Española de Economía Circular, España Circular 2030, aprobada en junio de 2020 sienta las bases del nuevo modelo de producción y consumo.
- La Estrategia contribuye a los esfuerzos de España por lograr una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.
- En el proceso de implementación de la Estrategia el papel de los agentes económicos y sociales.
- Se observa elevado interés del sector: 1.224 proyectos presentados

Proyectos e iniciativas empresariales que tienen cabida en esta MDI:

- Inversiones para incentivar **modelos de negocio más limpios y circulares**, así como capacidades, tecnologías inteligentes, orientados a producción eficiente en recursos, modelos de logística inversa, modelos de consumo de servicios en lugar de productos y modelos de retorno para la reutilización y reacondicionado en cadenas de valor clave.
- Inversiones en **actividades de remanufactura** en los sectores del automóvil, aeroespacial, de equipamiento médico, muebles y otros.
- Apoyo a proyectos de PYMEs y entidades de economía social para:
 - ✓ incrementar el **contenido en reciclado** de productos,
 - ✓ desarrollar diseño de **productos circulares** seguros que incrementen la durabilidad, reparabilidad, reciclabilidad, luchen contra la obsolescencia prematura y mejoren su comportamiento ambiental a lo largo del ciclo de vida,
 - ✓ invertir en actividades de **reparación y remanufactura**, y consumo de servicios,
 - ✓ sustituir productos de un solo uso y reducción/sustitución del contenido de sustancias peligrosas en materiales y productos.
- Proyectos entre empresas relacionados con la **simbiosis industrial** para favorecer la circularidad de las materias primas secundarias, desarrollo de redes comerciales que permitan fomentar la simbiosis industrial de materiales, etc.

Fomento de la economía circular

- Entorno empresarial: agentes económicos y sociales
- Consumidores

- Pacto por una economía circular:

<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/pacto/>

- Boletín de economía circular

https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/boletin_julio_20200724_v2_baja_tcm30-10832.pdf

- Catálogo de Buenas Prácticas en Economía Circular

https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/fichas-bpec_web_tcm30-525010.pdf



Muchas gracias